

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las Once horas con veinte minutos (11h20), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Presidente de la junta - Accionista; f) Gildardo Emilio Amaya Laurada, Secretario de la Junta; f) Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Accionista; f) Rosita Sánchez Laserna, en representación de Maria Alejandra Jaramillo Sánchez, Accionista.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía COLPREVI S.A., celebrada el 01 de Junio del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 01 de Abril del 2020.-



Gildardo Emilio Amaya Laurada
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COLPREVI S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Guayaquil, al primer (01) día del mes de junio del año dos mil veinte (2020) siendo las diez horas con treinta (10h30) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bond's, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COLPREVI S.A, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. La Señora Rosita Sanchez Laverna, en representación de María Alejandra Jaramillo Sánchez, propietaria de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Gildardo Emilio Amaya Laurada, en calidad de Gerente General de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gildardo Emilio Amaya Laurada, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Gildardo Emilio Amaya Laurada y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2019 se generó una utilidad de \$14,407.64; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15% esto es \$2,161.15 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$4,033.22; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$8,213.27; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía; sin embargo se deja a estudio para una próxima junta General la posibilidad de repartir las Utilidades Acumuladas hasta el año 2018 que suman un total de \$155,969.11. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2019; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.